

Misión "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad"

Acta N° 02/2023

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas del día quince de febrero del 2023, se reúnen en la Institución Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, los integrantes del Comité de Control Interno; con la asistencia y participación del Presidente Bernabé Peralta: por la Secretaría de Planificación Germán Peralta, por la Dirección de Capital Humano Stela Galeano de Orué, por la Dirección de Asuntos Jurídicos Edgar Acevedo, por la Dirección de Administración y Finanzas Fabiana de Calabrese, por la Dirección de Afiliados Myriam Martínez, por la Dirección de Gabinete Arnaldo Cardozo, por la Dirección de Inversiones Oscar Spelt, por el Centro Informático Rodolfo Cañete, por la Secretaria del Consejo Joel González, por la Secretaría General César Domínguez, por la Auditoría Interna Ignacia Riquelme, y la responsable de la UOC Malvina León.

A continuación se pasa a considerar el siguiente orden del día.

1. Informe del Análisis Crítico del Sistema de Control Interno de la Institución.

Dando alcance a la implementación del Sistema de Control Interno bajo los lineamientos de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP: 2015, se realizó el Análisis Crítico del Sistema de Control Interno de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, con el cual se busca evaluar a intervalos planificados la efectividad del SCI. Una vez analizados los resultados de los informes actuales y la revisión por la dirección previa, se detallan las acciones ejecutadas conforme a los planes de acción trazados para el Ejercicio 2022, como así también el seguimiento de los mismos para el Ejercicio 2023.

Se resuelve:

A continuación se detalla los insumos de entrada y los responsables de su generación con los cuales se consolidan los resultados plasmados en el presente informe.

a) El estado de las decisiones y acciones emanadas de anteriores revisiones por la dirección

Necesidad de aumentar cantidad de población de Aportante: Ante la necesidad de aumentar la cantidad de Aportante realizar revisión de la Modificación del Proyecto de Ley de la Caja de Jubilaciones Pensiones del Personal.

Visión: "Ser una institución que garantiza la sostenibilidad del sistema jubilatorio municipal, con una administración y gestión transparente, moderna y tecnológica"

Misión "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad"

Informe de acciones realizadas:

1. Resolución N° 205, Acta 13 de 05/04/2022 Aprobar el Proyecto de Ley de Modificación de la Ley 122/93 y sus Modificaciones cuya tratativa según el Sistema de Información Legislativa se encuentra para su estudio en la Cámara de Diputado.
 - a) Captación de más aportante incluyendo al Sistema de Jubilación a todo trabajador Municipal sin excepción.
 - b) Fortalecer y optimizar el Sistema Eleccionario de la Institución.

b) Vigencia de la Política de Control Interno.

Revisión por parte del Comité de Control Interno: La política actual aprobada por Resolución del Consejo de Administración N° 639 Acta N° 45 de fecha 15/12/2020, bajo la denominación Versión II fue derogada.

Informe de Acciones:

1. Se procedió a la actualización de la Política de Control Interno **Resolución N° 63, Acta N° 04 – 31/01/2023.**

a. Adecuar al propósito de la Institución, y que apoye al Direcccionamiento estratégico.

... "Somos la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal responsables de recibir los aportes de sus afiliados para brindar jubilaciones, pensiones y otros beneficios sociales a todos los trabajadores municipales que se hayan acogido al beneficio del sistema jubilatorio

b. Proporcione un marco de referencia para el establecimiento y la revisión de los principios de Control Institucional y c. Compromiso de cumplir los requisitos aplicables.

...Comprometidos en aplicar la Norma de Requisitos Mínimos MECIP:2015 para el establecimiento y la revisión de los principios de control de la institución.

d. Oriente a los funcionarios a hacer lo correcto.

... Fomentando el espíritu de servicio en nuestros servidores públicos, incorporando los compromisos y valores éticos como cultura institucional.

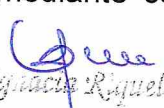
e. Incluya el compromiso de mejora continua.

... Nos comprometemos a impulsar el cumplimiento de nuestros objetivos misionales, estratégicos y de apoyo, mediante controles, estableciendo planes de mejora y seguimiento continuo"


Abg. Arnaldo Cardozo
Director de Gabinete


Stela Galeano de Qui
Directora de CAPHH


Edgar D. Acosta
Director de Asuntos


Lic. Ignacia Riquelme
Auditora Interna
Institucional


Lic. Rodolfo Cañete
Encargado de Informática


Lic. Myriam M...
Directora de Afiliados


Fabiana de Calabrese
Directora Adm. y Finanzas
C.U.P.M.


CESAR DOMINGUEZ
Secretario General


Abog. Joel González
Secretario
Consejo de Administración


Esc. Germán I. Peralta
Director de Planificación


Oscar Spall Loza
Director de Inversiones

Visión: "Ser una institución que garantiza la sostenibilidad del sistema jubilatorio municipal, con una administración y gestión transparente, moderna y tecnológica"

Misión "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad"

Quedando redactado de la siguiente manera:

"Somos la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal responsables de recibir los aportes de sus afiliados para brindar jubilaciones, pensiones y otros beneficios sociales a todos los trabajadores municipales que se hayan acogido al beneficio del sistema jubilatorio. Comprometidos en aplicar la Norma de Requisitos Mínimos MECIP:2015 para el establecimiento y la revisión de los principios de control de la institución. Fomentando el espíritu de servicio en nuestros servidores públicos, incorporando los compromisos y valores éticos como cultura institucional. Nos comprometemos a impulsar el cumplimiento de nuestros objetivos misionales, estratégicos y de apoyo, mediante controles, estableciendo planes de mejora y seguimiento continuo"

c) Los cambio en el contexto externo e interno que sean pertinentes al SCI.

Informe de Acciones:

1. Revisión del Plan Estratégico: con un nuevo análisis del contexto interno y externo por parte del Comité de Control Interno.

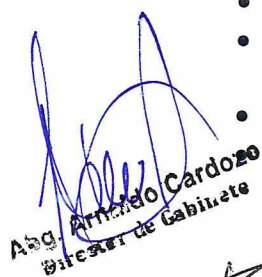
Se revisó y se evaluó las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) a nivel estratégico y operativo de la situación actual de la Institución. Aprobado por Resolución N° 78 – Acta N° 06 – 14/02/2023

ANÁLISIS FODA

CONTEXTO EXTERNO

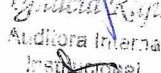
OPORTUNIDADES

- Alianzas estratégicas para ejecutar Programas y Proyectos por ser servidores del Estado.
- Se cuenta con 11 Filiales distribuidos en los diversos puntos del país, con buen acceso para una importante cobertura territorial.
- Se pueden elaborar programas de preservación y cuidado del ambiente.
- Posicionarse en el mercado como principal institución previsional de los Municipios del país.
- Obtener la aprobación modificación de la Ley 122/93.
- Intercambio de relaciones municipales.


Abg. Armando Cardozo
Director de Gabinete


Stela Galeano de Orta
Directora de CAPHH


Elgar D. ...
Director de Asesoría


Ignacia Requena
Auditora Interna
Institucional


Lic. Rocella Canete
Encargada de Informática


Lic. Myriam Martinez
Directora de Afiliados


BERNABE PERALTA
Presidente


CESAR DOMINGUEZ C.
Secretario General


Esc. Gertrudis I. Peralta
Directora de Planificación


Oscar Spall Loza
Director de Inversiones


Fabiana de Calabrese
Directora Adm. y Finanzas
C.J.N.P.M.


Abog. Joel Gonzalez
Secretario
Consejo de Administración

Visión; "Ser una institución que garantiza la sostenibilidad del sistema jubilatorio municipal, con una administración gestión transparente, moderna y tecnológica"

Misión "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad"

AMENAZAS

- Debido a los cambios de gobierno municipales existe alta rotación de servidores públicos o afiliados.
- Dificultad para posicionarse en el mercado como principal institución previsional de los Municipios del país, debido a que el 100 % del trabajador municipal no se adhiere al sistema de jubilación municipal.
- Gran parte los usuarios se resiste a los avances tecnológicos.
- Limitación presupuestaria de ciertas normativas para la implementación de políticas de gestión de recursos humanos para mejorar las competencias.
- La falta de acompañamiento pleno de algunas instituciones del Estado, afecta la gobernabilidad y el acceso a los recursos para la ejecución de proyectos de modernización institucional
- La falta de transferencia de fondo en tiempo y forma por parte de la administración Municipal, incumpliendo la Ley N° 122/93 y sus modificaciones, debido a que la misma establece el descuento directo del salario del afiliado.
- Cumplimiento irregular de la Ley N° 122/93 y sus modificaciones, genera el atraso de la transferencia de los aportes y la inclusión del trabajador municipal dentro del sistema jubilatorio.

CONTEXTO INTERNO

FORTALEZAS

- Anualmente se revisa la definición de los Planes Estratégicos y Operativos, la administración tiene establecido los planes a desarrollar durante su mandato.
- Acompañamiento de las autoridades en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Buena articulación y comunicación entre las distintas dependencias de la institución.
- Contamos con servidores públicos con destrezas y capacidades para el desarrollo de capacitaciones internas.
- A través de la comunicación se potencia y mejora la imagen institucional.

DEBILIDADES

- Ante la excesiva burocracia y equipos informáticos obsoletos, se deberá establecer una política de adquisición de nuevos equipos y tecnología, Permitiendo mayor transparencia y agilidad en los servicios que brinda la Caja Municipal.

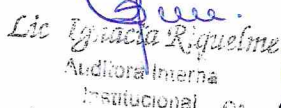

Ang. Arnaldo Cardozo
Director de Gabinete


Stela Gabriela de Orui
Directora de CAPHH


Esc. Germán I. Peralta
Director de Planificación


Oscar Spelt Loza
Director de Inversiones


Lic. Myriam Martínez
Directora de Afiliados


Lic. Ignacia Riquelme
Auditora Interna
Institucional


Lic. Rodolfo Cañete
Encargado de Informática


CESAR DOMINGUEZ C.
Secretario General


Joel González
Secretario
Consejo de Administración

Visión; "Ser una institución que garantiza la sostenibilidad del sistema jubilatorio municipal, con una administración y gestión transparente, moderna y tecnológica"

Misión "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad"

- Ante la limitación presupuestaria de la Caja Municipal, se deberá elaborar estrategias de promoción de logros institucionales, justificando el incremento de nuevos aportantes con la modificación de la Ley.
- Alta dependencia de la voluntad política de las instituciones municipales en la transferencia de los aportes retenidos por los mismos. Al no existir un elemento efectivo legal de coacción.
- Débil nexo de comunicación de los subordinados con sus directivos; y de la institución con sus afiliados activos y pasivos, generando desinformación o mala información afectando a la estabilidad administrativa institucional.

2. Redefinir los planes y estrategias asociadas a los Objetivos Institucionales.

Informe de Acciones:

Se han redefinido los planes y estrategia por objetivos, identificando el área responsable.

d) La información sobre el desempeño de control interno, incluidas las tendencias e indicadores relativos a:

d.1. Evolución de Planes y Objetivos Institucionales.

Realizar relevamiento de informe para evaluar evolución de Planes y Objetivos Institucionales.

Informe de Acciones:

Visto se ha actualizado el PEI en cuanto a FODA, área responsable por objetivo, se han redefinidos las estrategias, las metas.

d.2 Seguimiento y resultados de las acciones.

Realizar relevamiento de informe para evaluar evolución de Planes y Objetivos Institucionales.

Informe de Acciones:

Visto se ha actualizado el PEI en cuanto a FODA, área responsable por objetivo, se han redefinidos las estrategias, las metas.

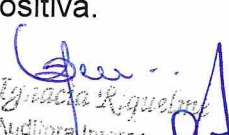
d.3. Resultados de las auditorías internas y externas:

Seguimiento a los Planes de Mejora Institucional por parte de la Auditoría Interna y la Contratación de Auditoría Financiera e Impositiva.


Abg. Arnaldo Cardozo
Director de Gabinete


Stela Gabriela de Oro
Directora de CAPHH


Lic. Myriam Martínez
Directora de Afiliados

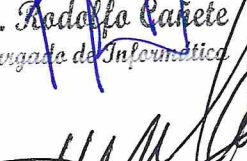

Lic. Ignacio Riquelme
Auditor Interno


Lic. Rodolfo Cañete
Encargado de Informática


Esc. Gerardo I. Peralta C.
Director de Planificación


Oscar Spelt Loza
Director de Inversiones


Fabiana de Calabrese
Directora Adm. y Finanzas
C.J.F.P.M.


CESAR DOMINGUEZ C.
Secretario General


Abog. Joel González
Secretario
Consejo de Administración

Visión: "Ser una institución que garantiza la sostenibilidad del sistema jubilatorio municipal, con una administración y gestión transparente, moderna y tecnológica"

Misión "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad"

Informe de Acciones:

A partir de las Observaciones del Informe de Evaluación la Auditoría Interna realizó unas recomendaciones, lo cual fue aprobado por el Comité de Control Interno donde se resolvió conformar equipos de trabajos para trabajar en los diferentes puntos, resultados de ese trabajo son las actualizaciones de:

Misión

Visión

PCI

PTH

PEI

Mapa Estratégico

Matriz del Componente Control de la Planificación – Gestión por Procesos;
Estructura Organizacional; Identificación y Evaluación de Riesgos;
Matriz del Componente de la Implementación – Control Operacional
Otros. (Detallado en el Informe de Plan de Mejoramiento),
Lucia Galeano y Asociados.

d.4. Retroalimentación de los grupos de interés.

Actualización del Manual de Comunicación.

Informe de Acciones:

Actualmente se encuentra en etapa de aprobación la actualización del Nuevo Manual de Comunicación donde se establece los ajustes necesarios conforme a la NRM.

d.5. Cuestiones relativas a los proveedores e instituciones externas y a otras partes interesadas pertinentes.

Informe de Acciones:

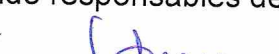
Fortalecer la transparencia a través de los procesos realizados por Unidad Operativa de Contrataciones, cumpliendo cabalmente las Normativas Legales vigentes de contrataciones asegurando la igualdad e imparcialidad entre los proveedores.

d.6. Adecuación de los recursos requeridos para mantener un sistema de control interno eficaz.

Actualizar el sistema de control interno en los cinco componentes y 16 principios con los objetivos de la Institución, delineando responsables de cada una.


Stela Galeano de Orui
Directora de CAPHH


Edgar P. Acuña
Director de Asuntos


Lic. Yvianca Requena
Auditora Interna
Institucional


Lic. Myriam Martínez
Directora de Afiliados

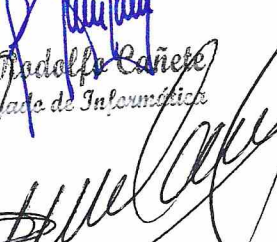

Lic. Rodolfo Cañete
Abogado de Informática


BERNABE PERALTA
Presidente


Esc. German I. Peralta
Director de Planificación


Oscar Spelt Loza
Director de Inversiones


Fabiana de Calabrese
Directora Adm. y Finanzas
C.J.P.P.M.


CESAR DOMINGUEZ C.
Secretario General

Visión; "Ser una institución que garantiza la sostenibilidad del sistema jubilatorio municipal, con una administración y gestión transparente, moderna y tecnológica"

Misión "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad"

Informe de Acciones:

Se ha actualizado las matrices del Sistema de Control Interno en los cinco componentes en los distintos Principios, evidenciadas por las Resoluciones:

Res. N 79 Acta N 06 de fecha 14/02/2023.

Res. N 80 Acta N 06 de fecha 14/02/2023.

Res. N 81 Acta N 06 de fecha 14/02/2023

Res. N 82 Acta N 06 de fecha 14/02/2023

d.7. El Desempeño de los procesos y la conformidad de los productos y servicios.

Actualización de la Identificación de los procesos, de los sub procesos y el producto de cada una definiendo sus objetivos, características y actividades, así como la identificación de sus respectivos riesgos y controles.

Informe de Acciones:

Conjuntamente la Auditora Interna con la Coordinadora de MECIP, capacitó a los integrantes del Equipo MECIP para realizar la actualización y caracterizaciones de los procesos, subprocesos.

Se han caracterizado correctamente la identificación de:

- ✓ Se identificaron los macroprocesos, procesos, Subprocesos.
- ✓ Cadena de valor
- ✓ Normograma
- ✓ Mapa de Procesos
- ✓ Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés
- ✓ Determinación Insumos Proveedores Proceso
- ✓ Definición Actividades en los Procesos

Se definieron los objetivos por macroprocesos procesos subprocesos y actividades.

Se determinó los elementos de entrada (insumo) y sus proveedores.

Se determinó elementos de salida (resultados) y sus clientes

Se determinó los reportes e información generada y sus destinatarios.

El Modelo de Gestión por Procesos (Mapa de Procesos) está formalmente documentado y aprobado por Resolución del Consejo de Administración (MA) Res. 79, Acta N° 06 de fecha 14/02/2023

Fueron revisados por área conjuntamente con el miembro de Comité de Control Interno, representante de Equipo MECIP y los servidores pública del área.
(Falta evidencia Actas)


Abg. Arnaldo Cardozo
Director de Gabinete

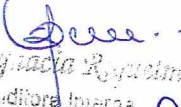

Stela Galeano de Cruz
Directora de CAPHH


Esc. Gertrudis I. Peralta C.
Directora de Planificación


Oscar Spelt Loza
Director de Inversiones


Fabiana de Calabrese
Directora de Adm. y Finanzas


Lic. Myriam Martínez
Directora de Afiliados


Lic. Ylacia Requena
Auditora Interna
Institucional


Lic. Rodolfo Cañete
Encargado de Informática


BERNABE PERALTA
Presidente


CESAR DOMINGUEZ C.
Secretario General


Abog. Joel González
Secretario
Consejo de Administración

*Visión; "Ser una institución que garantiza la sostenibilidad del sistema jubilatorio municipal, con una administración secreta-
gestión transparente, moderna y tecnológica"*

Misión "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad"

e) La eficacia de las acciones tomadas para el tratamiento de riesgos.

Ante la falta de guías: a) Elaboración de Guías para la Identificación y Evaluación de Riesgos.

Definición de Controles

b) Guía para elaboración de Políticas Operaciones.

Informe de Acciones:

Se ha elaborado Guía para la Elaboración y Control de Documentos del Sistema de Control Interno aprobado por Res. N° 59 - Acta N° 04 – 31/01/202

Guía para la identificación Evaluación de Riesgos/ Definición de Controles/ Modelo de Glosario de Riesgos aprobado por Res. N° 60 - Acta N° 04 – 31/01/2023

Guía para la elaboración de Políticas Operacionales aprobado por Res. N° 61 - Acta N° 04 – 31/01/2023

f) La gestión de los programas de mejora y las nuevas oportunidades de mejora potenciales.

Elaborar Proyecto de Estrategia para captar nuevos Aportantes por parte de la Secretaría de Planificación.

Informe de Acciones:

La Secretaria de Planificación se encuentra en etapa de borrador del Proyecto de Estrategia para captar nuevos aportantes cuya estrategia principal sigue siendo el de mantener y mejorar la relación interinstitucional que permita una mayor fluidez en el intercambio de información y relaciones laborales

ELEMENTOS DE SALIDA DEL ANÁLISIS CRÍTICOS.

a) Las oportunidades de mejora continua.

- Compromiso de la Máxima Autoridad con el Fortalecimiento de la Institución e Implementación de la NRM-
- Existencia de grupos de trabajos conforme a la NRM.
- Anualmente se revisa la definición de los Planes y Programas Estratégicos.
- Buena comunicación entre las distintas dependencia de la Institución.
- Contamos con Servidores con destreza y capacidades para el desarrollo de capacitaciones internas.

b) Cualquier necesidad de cambio en el sistema de Control Interno.

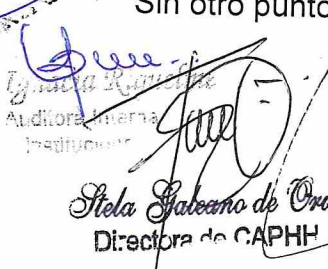
- Requerimiento de un Sistema y Equipos Informáticos.
- Requerimiento de Modificación de la Ley 122/93 y sus modificaciones.

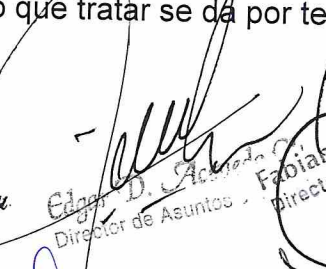
Sin otro punto que tratar se da por terminada la reunión, siendo las

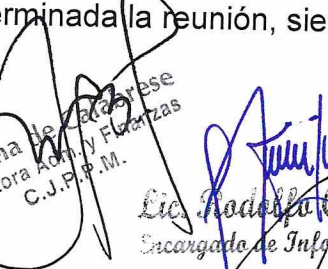
 Aldo Cardozo
Presidente

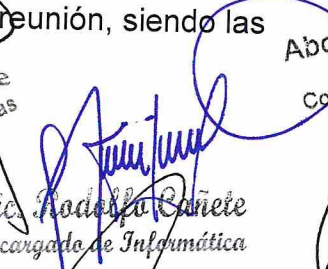
 Bernabe Peralta
Presidente

 Oscar Spall Loza
Director de Inversiones

 Stela Salazar de Orru
Directora de CAPHH

 Edgar D. Acosta
Director de Asuntos

 Fabiana de Zayas
Directora Adm. y Finanzas
C.J.P.P.M.

 Lic. Rodolfo Canete
Encargado de Informática

 Abog. Joel Gonzalez
Secretario
Consejo de Administración

 CESAR DOMINGUEZ C.
Secretario General

 Lic. Myriam Martinez
Directora de Afiliados

 Esc. German I. Peralta C.
Director de Planificación

 Lic. Yanina Ravello
Auditora Interna
Institucional

Visión; "Ser una institución que garantiza la sostenibilidad del sistema jubilatorio municipal, con una administración y gestión transparente, moderna y tecnológica"